



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

El proceso de Reorganización: Que pretende a través de un acuerdo preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

El proceso de liquidación judicial : Persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor.

El proceso de Autorizaciones y Reformas Estatutarias : que persigue tramitar y autorizar las solicitudes de reformas estatutarias como Fusión, Escisión, Emisión privada de bonos y Disminución de Capital

El proceso de Análisis y Seguimiento Financiero y Contable : Que busca Verificar la situación económica y financiera de la sociedad y la aplicación de la normatividad contable.

El proceso de Gestión Estratégica: Que busca verificar las directrices y los recursos que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, apoyados en los datos y estadísticas pertinentes.

El proceso de Gestión Integral: Que busca asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del SGI para garantizar el mejoramiento continuo de su eficacia, eficiencia y efectividad; con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos.

Y los demás procesos enunciados en el alcance.

4. EQUIPO AUDITOR:

Myriam Berdugo Salazar (Lider)

Miguel Dario Quintana Sanchez

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas en la Intendencia de Barranquilla, cumplan con los criterios de auditoria definidos en el item anterior, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de los procesos que allí se manejan, y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestion Integrado.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Realizar la auditoria a los procesos desarrollados en la Intendencia de Barranquilla, especificamente para los de Gestión Integral, Gestión Estratégica, Análisis y Seguimiento Financiero y Contable, Autorizaciones y Reformas Estatutarias, Actuaciones Administrativas Especiales, Reorganización Empresarial, Intervención, Procesos Especiales, Liquidación Judicial, Gestión Documental, Gestión Financiera y Contable, Gestión Infraestructura y Logística para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2011 y el 01 de Junio de 2012.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Se entrevistó al Intendente Regional y Funcionarios que participan en el desarrollo de los procesos.

8. ASPECTOS FUERTES:

- Adecuado control a las radicaciones vencidas
- Se realizan las reuniones de Grupo Primario mensualmente, realizando un estricto control a los compromisos adquiridos en cada una de ellas.
- Los ponentes jurídicos y contables realizaron una buena gestión en cuanto al trámite, revisión y cumplimiento de la Ley 1116 del 2006 en los procesos de Reorganización y Liquidación.
- La disposición de los funcionarios en el suministro de la información que fue requerida por los miembros del equipo auditor.
- El grupo auditor ve como un aspecto positivo el uso de la conexión mediante acceso directo para consultar los sistemas de información (SGD, SIGS, STONE y STORM) en reemplazo del sistema de información GALEON, ya que es más efectivo y favorable para consultar información.

9. OBSERVACIONES

- La intendencia no cuenta con un técnico ni profesional que brinde el Soporte y mantenimiento en el área de informática, actualmente no posee contrato para este servicio lo que evidencia una debilidad en esta área.
- La función de la parte coactiva la ejercen 2 abogados y se encuentran posesionados en el cargo de Técnico.
- Se encontraron resoluciones de imposición de multas que no han sido notificadas lo que impide que se inicie el proceso de cobro persuasivo oportunamente.
- Teniendo en cuenta que el manejo de la Caja Menor se debe registrar en el Aplicativo SIIF Nación, se observó que hubo cambios de responsable de dicha Caja a partir del 30 de Abril de 2012 sin que hasta el momento haya recibido la capacitación por parte del área de presupuesto.
- Se requiere capacitación en temas misionales para los funcionarios de la intendencia.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES
Condiciones físicas "Infraestructura y ambiente de trabajo"	<p>El equipo auditor evidenció un alto riesgo en la infraestructura de la sede de la Intendencia de Barranquilla. La estructura presenta un grado de afectación mayor en los techos que se encuentran bastante deteriorados por la humedad generada por las filtraciones de agua cuando se presentan lluvias. Adicionalmente estos techos de madera son antiguos y presentan un deterioro y desgaste que lo ocasiona el comején, la humedad y el tiempo. Con una alta probabilidad de desprendimiento que podría afectar la integridad de los funcionarios.</p> <p>Le sumamos a esto las lluvias fuertes que se filtran por el techo en un alto volumen, invadiendo las oficinas de agua y humedad, evento que pone en riesgo la conservación de los documentos y equipos de computo. Lo anterior ocasiona que los funcionarios tengan que suspender las actividades laborales, disminuyendo la productividad laboral.</p> <p>Es importante anotar que no se le han realizado reparaciones locativas desde el año 1992 que se está habitando la sede, esto deja ver que existe carencia en el cumplimiento de requisitos mínimos en cuanto a factores físicos, ambientales tales como ergonomía, temperatura, humedad, sumándole las condiciones</p>	Numeral 6.4 Ambiente de trabajo, Numeral 6.3 Infraestructura				



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

climáticas de la región que aumentan el deterioro.

Por lo anterior se requiere mantener la infraestructura, espacios de trabajo, equipos de trabajo y sistemas de información en un estado óptimo y en condiciones excelentes que permitan desarrollar las actividades laborales que realiza la Intendencia Regional.

Gestión
Documental

En el archivo satélite manejado por la Intendencia se encontraron deficiencias en cuanto a la aplicación del Manual de Archivo Central Archivo de Gestión así :

En las siguientes sociedades: Escorcía García Alfonso en Reorganización, Arrendautos de la Costa Ltda., Ianda Ingeniería S.A., Constructora Palma de Mayorca (Papeles de Trabajo) , Distribuidora Perez Navarro y Cía S en C en Liquidación, entre otras, se encuentran archivadas en carpetas que tienen mas de 250 folios, tienen Rótulo Grande sin el lleno total de lo estipulado en el Manual, No tienen rótulo pequeño, algunas están sin foliar, falta ficha control de archivo de documentos.

En los procesos de cobro persuasivo, coactivo se evidencia debilidad en la parte de Gestión documental ya que todas las carpetas se encuentran archivadas en carpetas que no corresponden a lo estipulado en el Manual, están sin rótulos pequeños y grandes lo cual impide identificar el proceso al que corresponde. No se encuentran foliadas y adicionalmente algunas no cuentan con la documentación requerida en el Manual de Coactiva

Manual de Archivo
Central y Archivo
de Gestión
Numerales 7 y 8



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 5 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

En cuanto al préstamo de expedientes se evidencia debilidad en cuanto al registro de la firma en el formato de afuera por parte de algunos funcionarios que lo solicitan en calidad de préstamo, generando un riesgo alto a la persona responsable del archivo.

En cuanto al préstamo de expedientes a personas externas no existe un adecuado control, ya que no se cuenta con cámaras para la vigilancia de estos documentos.

Se evidenció que en algunos puestos de trabajo reposan más de tres expedientes contrariando lo estipulado en el manual de archivo 8.5 "Limite en el número de expedientes a préstamo". Es de anotar que los funcionarios no pueden mantener en su poder más de tres expedientes.

Los Anaqueles se encuentran identificados con la numeración que no corresponde al orden en el cual se encuentran físicamente incumpliendo el numeral 7.4 Organización de los expedientes.

En cuanto a la seguridad del Archivo Documental donde se guardan los expedientes de sociedades canceladas y otros documentos la puerta de acceso al archivo no posee seguridad, en este mismo lugar se guardan máquinas y otros elementos que no corresponden al archivo.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 6 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

	<p>Este lugar se encuentra en un estado de deterioro ya que posee bastante humedad y falta de ventilación generando un riesgo al archivo.</p> <p>Toda la función de Gestión Documental se concentra en una sola funcionaria, la cual se encuentra vinculada como Auxiliar de Servicios Generales y tiene a su cargo la organización del archivo, fotocopias de expedientes y préstamos de expedientes a funcionarios y personal externo.</p>		
<p>Imposición de Multas a Sociedades</p>	<p>De las (25) Multas revisadas se encontró lo siguiente:</p> <p>En las sociedades: Servicios y Representaciones del Norte Ltda., Importadores Cars Frio y cia Ltda., Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A., Mejia Cano S en C, Industrias Primax S.A.S se les impuso multa mayor a lo estipulado en el Acta Técnica No. 001 de Agosto 17 de 2011.</p> <p>En las sociedades: Luna Hermanos Mecánicos Asociados Ltda., Camilo Arana & Compañía Limitada, Miriantex Ltda., Manufacturas y Textiles del Atlántico Ltda., Granitos y Mármoles Españoles E.U, Asociación de urbanizadores del Magdalena Ltda., Servicios y Representaciones del Norte Ltda., Importadores Cars Frio y cia Ltda., Consorcio Industrial Aleados del Cobre S.A., Mejia Cano S en C, Industrias Primax S.A.S se les impuso multa menor a lo estipulado en el Acta Técnica No. 001 de Agosto 17 de 2011.</p> <p>Al igual se encontró que a 55 sociedades se les impuso multa así: 30 por mayor valor y 25 por menor</p>		<p>Acta Técnica No. 001 de Agosto 17 de 2011</p>



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 7 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

	<p>valor a lo estipulado en el Acta Técnica y a 9 sociedades no se les había emitido la resolución de multa, generando mala imagen para la entidad en cuanto a la falta de atención en el momento de emitir la resolución de imposición de multas.</p>					
<p>Caja Menor</p>	<p>En cuanto al reembolso se observó que en los rubros de Mantenimiento de Bienes Inmuebles y Mantenimiento Bienes muebles, equipos y enseres se presenta una ejecución de 89,15% y 90,96% sin que se hubiese efectuado solicitud del reembolso, contrariando lo estipulado en el Artículo 11 de la Resolución 534-000488 del 31 -01-2012</p> <p>Se encontró que hasta el día 09 de Mayo de 2012 se realizó cambio de una de las firmas autorizadas de la cuenta corriente en la cual se maneja la Caja Menor (7) meses después de haberse retirado de la entidad la funcionaria que tenía bajo su responsabilidad esta labor, incumplándose el Artículo 14 de la Resolución 534-000488 del 31-01-2012</p>				<p>Resolución 534-000488 del 31 -01-2012 Artículo 11 y 14</p>	
<p>Títulos Judiciales</p>	<p>El Equipo auditor encontró lo siguiente respecto a los títulos judiciales Así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la base de datos de títulos de depósito judicial que se debe diligenciar en el formato GFIN-F-002 no se encontró el registro del título No. 416010001617953. • No existe un procedimiento de entrega de títulos judiciales, no hay un consecutivo de las actas de entrega de títulos. 	<p>4.2.4 Control de los registros</p>				



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 8 de 8

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Mayo 28 al 1 de Junio de 2012

Respaldo de la información

Se evidencio un alto riesgo en la seguridad de la información, debido a que no se están realizando las copias de (Back up) o respaldo de la información para mantener la integridad y disponibilidad de la información que administra la Intendencia de Barranquilla, se identifico que existe una copia de respaldo (Back up) realizada en el mes de enero de 2012.

Tabla A.10.5.1
Se deben realizar copias de (Back up) o respaldo de la información y se deben probar regularmente.

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Se le ha dado cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública con los compromisos con el sistema, las políticas y objetivos de calidad y los procedimientos internos establecidos por la ley además de socializarse y culturizarse a la entidad sobre las nuevas modificaciones a la estructura del proceso. No obstante, se hace necesario que se adopten acciones orientadas a corregir los hallazgos relacionados en este informe, así como las acciones para evitar que las observaciones puedan afectar el normal desarrollo de la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

MYRIAM DEL C. BERDUGO SALAZAR
FIRMA DEL AUDITOR

ANDRES GÓMEZ CADENA
Intendente Regional Barranquilla
FIRMA DEL AUDITADO

1001